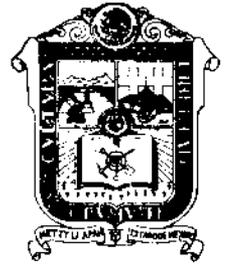




GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.



Tomo CXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 26 de febrero de 1977

Número 25

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

OFICIO que comunica el nombramiento a favor de Margaret de Forest Dennis, para que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul de los Estados Unidos de América en México, D. F., con jurisdicción en los Estados de Chiapas, Guerrero, etc.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Dirección General del Servicio Consular.—Cuerpo Consular Extranjero.—Número del oficio: 221019.—Expediente: 11/333.

ASUNTO: Margaret de Forest Dennis.—Vicecónsul.

C. Director General de Gobierno,

Secretaría de Gobernación

C i u d a d.

Con referencia al asunto relativo al procedimiento para acreditar a funcionarios consulares norteamericanos que no sean titulares de oficinas consulares, manifiesto a usted que la Embajada de los Estados Unidos de América en nota 1895 fechada el 18 de octubre último comunicó a esta Dirección General el nombra-

miento a favor de Margaret de Forest Dennis para que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul de su país en la ciudad de México con jurisdicción en el Distrito Federal y los Estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz.

En tal virtud, agradeceré a usted se sirva hacer lo anterior del conocimiento de las autoridades respectivas, a fin de que presten al referido funcionario las garantías necesarias para que pueda ejercer su cargo.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 3 de noviembre de 1976.—P. O. del Secretario, el Director General, **Jorge Aguilar Saldaña**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de diciembre de 1976).

Tomo CXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 26 de febrero de 1977 | No. 25

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

OFICIO que comunica el nombramiento a favor de **Margaret de Forest Dennis**, para que pueda ejercer las funciones de **Vicéconsul de los Estados Unidos de América en México, D. F.**, con jurisdicción en los Estados de Chiapas, Guerrero, etc.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ADELAIDA QUINTANAR DE QUINTANAR, promueve este Juzgado diligencias Información de Dominio, acreditando posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, respecto fracción terreno denominado "Mazatete" ubicado en Nenamicoyan, esta Jurisdicción, mide: Norte 225 metros Justino Quintanar; Sur, 83 metros Higinio Martínez; Oriente línea quebrada siete tramos de Norte a Sur 228 metros Patricio Quintanar, 83 metros, 83 metros Prudencia Quintanar, 55 metros 15 metros 14 metros y 40 metros con Alfonsa Quintanar y Poniente 317 metros con Prudencia Quintanar.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicación edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación en Estado, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil, Jilotepec, México, enero 12 de 1977. Damas fe.—T. de A., **Eleuterio Olvera Monroy**.—Rúbrica. T. de A., **Félix Orozco San Luis**.—Rúbrica.

638.—26 febrero, 1o. y 5 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

BERNARDO RUIZVELAZCO GUTIERREZ, ha promovido en este H. Juzgado DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto del predio de su propiedad denominado CUATLAPANCA, ubicado en términos del Pueblo de Santa Clara Municipio de Ecatepec de Morelos, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—37.45 mts., colindando con propiedad del señor **PEDRO CARBAJAL**.

AL SUR.—39.50 mts., colindando con propiedad que es o fue de los señores **ANTONIO RAMIREZ Y FELIPA VIUDA DE LOPEZ**.

AL ORIENTE.—83.00 mts., colindando con propiedad que es o fué de los señores **JULIO LOPEZ, AGUSTINA Y CRUZ MONTIJO Y FELIPA LOPEZ**.

AL PONIENTE.—80.05 mts., colindando con propiedad que es o fué de **ANTONIO RAMIREZ Y PEDRO CARBAJAL**.

SUPERFICIE.—3,136.00 M2.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico PROVINCIA que se edita en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Dada en el local de este H. Juzgado a los diez diez días del mes de febrero de 1977. El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Benito Flores Méndez**.—Rúbrica.

644.—26 febrero, 10 y 22 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil Número 1209/975, promovido por **Isidro Martínez Marugán** endoscario de **Adolfo Carbajal Contreras** contra **Ricardo Torres Rendon** el Juez Cuarto Civil señala las doce horas del día once de marzo del año en curso, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de una casa ubicada en la Calle de Doctor Darío López número 107 Colonia Morelos de esta Ciudad con una superficie de 122.98 Mts., debiendo cubrir de base la cantidad de noventa y nueve mil doscientos noventa y nueve pesos cero centavos en que fué valuado por los peritos nombrados. Para su publicación en Gaceta de Gobierno por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores. Toluca, México a quince de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

640.—26 febrero, 1o. y 5 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

ENRIQUE MARTINEZ NAVA, promovió diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar posesión y se le declare propietario respecto de un terreno ubicado Huemofla del Municipio de Jocotitlán perteneciente a este Distrito y mide y linda.—AL NORTE.—70.30 mts. con el Promovente; AL SUR.—78.21 Mts. con el señor **Maximo Martínez Camacho**.—AL ORIENTE, 72.75 Mts. con **Eleuterio Martínez Gil**; AL PONIENTE, una línea de 51.00 mts. otra de diez metros, y otra de 74.00 mts. todas colindando con la señora **Catalina Nava Dávila**.—admitiéndose promoción ordenándose Publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero editarse en la Ciudad de Toluca para conocimiento del Publico y quienes se crean con derecho lo deducan en termino de Ley y tiempo.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 28 de Enero de 1977.—Secretario, **Lic. Fidencio Hernández Yslas**.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 1o. y 5 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

HERMELINDA MONDRAGON OVIEDO.

El señor **GILBERTO NAVAS CERVANTES** promovió en su contra Juicio de Divorcio Necesario, mismo que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenango del Valle, Méx., bajo el número 33/977. Publíquese tres veces, de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se le hace saber que debe presentarse dentro de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación, apercibida de que en su defecto el juicio se seguirá en su rebeldía, lo que surta efectos de notificación en términos del artículo 197 del Código Procesal Civil, Dado en Tenango del Valle, Méx., a 17 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

650.—26 febrero, 8 y 17 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

DAVID VALENCIA JUAREZ, promueve ante éste Tribunal Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre un terreno ubicado en el número dos de la Calle Prolongación de Alzate en Ozumba, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 54.10 Mts. con Carrizosa; SUR: 52.62 Mts. con **Ponciano Hernández**; ORIENTE: 40.10 Mts. con **Miguel Muñoz**; y PONIENTE: 41.00 Mts. con calle 16 de Septiembre. Dicho predio lo adquirió por compraventa que celebró con la señora **Alicia Domínguez**.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Expedido en Chalco, Méx., a los 2 días del mes de febrero de 1977.—El C. Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García Villanueva**.—Rúbrica.

652.—26 febrero, 1o. y 5 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO.

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 146/77
TERCERA SECRETARIA.

JOSE COLUNGA HERNANDEZ

HERLINDA ROMERO QUINTANA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, de las lotes de terreno número 24 y 25 manzana 90 colonia Evolución, Primera Sección en Ciudad Netzahuacoyotl de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 16.82 Mts., con lote 22; AL SUR, 16.82 Mts., con Avenida Pantitlán; AL ORIENTE, 18.00 Mts., con lotes 49 y 50; AL PONIENTE, 18.00 Mts., con Calle Palacio Nacional; con una superficie de 692.76 Metros Cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciendosele las posteriores notificaciones por medio de ratulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo a síntesis de la determinación Judicial que ha de notifiarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

645.—26 febrero, 8 y 17 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO.

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 145/77
SEGUNDA SECRETARIA.

SRA. ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

NEFTALI ESQUIVEL MONTIEL, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 16 de la manzana 7 de la Colonia Ampliación Villada Super 43, de Ciudad Netzahuacoyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE, 34.30 MTS. con Avenida Pantitlán; AL SUR 34.30 MTS. con lote 24 y 28; al ORIENTE 207.00 MTS. con Calle; AL PONIENTE 207.00 MIS con Calle Cinco. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de ésta, esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

646.—26 febrero, 8 y 17 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO.

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 149/77
SEGUNDA SECRETARIA.

GUADALUPE HERNANDEZ GUERRERO.

NEFTALI ESQUIVEL MONTIEL, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 25 de la manzana 10 Super 43 de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada en Cd. Netzahuacoyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE, 17.15 MTS. con lote 24; AL SUR, 17.15 MTS. con el lote 25; AL ORIENTE, 9.00 MTS. con Calle 9 ó Narvarte; AL PONIENTE, 9.00 MTS. con lote 2. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.—Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

647.—26 febrero, 8 y 17 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROBERTO OSORIO MORENO, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO respecto de un predio conocido con el nombre de MISTONCO, ubicado en el Pueblo de la Purificación de este Distrito de Texcoco, Estado de México y que mide y linda. AL NORTE, 23.55 M. con José María Martínez; (antes Eduardo Cadena), AL SUR, 20.21 M. con camino; AL ORIENTE, 67.00 M. con Romana Barrera Viuda de Gonzalez y al Poniente, 70.00 M. con J. Encarnación Lozano.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y El Noticiero de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

655.—26 febrero, 1o. y 5 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO.

EDICTO

LA SEÑORA, MARIA ANA FLORES LOPEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de labor sin nombre, situado en el pueblo de San Diego de esta Cabecera, que mide y linda; AL NORTE: 23.35 mts. con Hermenegildo Vergara; AL SUR: 21.00 mts. con calle; al oriente; 106.00 mts. con Demetrio Ayala; y AL PONIENTE; 106.00 mts. con Manuel Carrillo.

La que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo ante este Juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los tres días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

657.—26 febrero, 1o. y 5 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

GUILLERMO TORRES RUIZ, promovió diligencias de información de dominio sobre un terreno de labor, ubicado en la Ranchería de San Bartolo del Progreso, Mide y Linda; Al Norte 230.00 metros Eugenio Merza Dorantes; Sur 242.00 metros María Fernández Aguilar; Oriente 35.65 metros Camino Viejo a Chama y Poniente 31.15 metros con Camino al Monte, Superficie de 7,682.00 Metros Cuadrados. Publíquese tres veces, de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero editarse en Toluca, para que los que se crean con derecho lo deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., el 21 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

658.—26 febrero, 1a. y 5 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

CARMEN RUIZ DE TORRES, promovió diligencias de información de dominio para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno de labor ubicado en la Ranchería de San Bartolo del Progreso. Mide y linda; Al norte 89.65 metros María de Lourdes Torres de Montiel; al Sur con su vértice, al Oriente 159.44 metros con Camino viejo a Coatepec. Poniente 129.55 metros con Camino a la Ranchería de Tlacomulco, superficie 5,807.00 metros cuadrados. Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y Noticiero editarse en Toluca, para que los que se crean con derecho los deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., el 21 de febrero de 1977.—Doy fe.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

659.—26 febrero, 1o. y 5 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EL SEÑOR, RICARDO SIXTO RAMOS PACHECO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un predio con casa denominado "TLACOPA", ubicado en la calle 16 de septiembre número 11, en la cabecera municipal de Tezoyuca, de este Distrito, que mide y linda: NORTE: 7.45 mts. con calle de su ubicación; SUR: 11.90 mts. con Vicente Ríos; ORIENTE: 39.00 mts. con Santos Rodríguez Jiménez y PONIENTE: 39.00 mts. con Andrea Valencia.

Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho para deducirlo ante este Juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

656.—26 febrero, 1o. y 5 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MARIA DE LOURDES TORRES DE MONTIEL Y HERMINIO MONTIEL ROMERO, promovieron diligencias de información de dominio respecto de un terreno de labor ubicado en la Ranchería de San Bartolo del Progreso. Mide y linda: Al Norte 126.00 metros con Carretera a Chalma; Sur 89.65 metros con Carmen Ruiz de Torres; al Oriente 65.50 metros con Camino Viejo de Coatepec; Poniente 53.65 metros camino que conduce a la Ranchería de Tacomulco. Con superficie de 5,804.00 metros cuadrados. Publíquese tres veces, de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y Noticiero. Edítense en Toluca, para que los que se crean con derecho lo deduzcan se expide en Tenango del Valle, Méx., a 21 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

660.—26 febrero, 1o. y 5 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

FRANCISCO TORRES RUIS, promovió diligencias de información de dominio para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno de labor ubicado en la Ranchería de San Bartolo del Progreso; Mide y linda: Al Norte 50.00 Juan Hernández León; Sur la misma medida con el Ojo de Agua; al Oriente 82.00 metros con Camino Tacomulco Poniente idéntica medida con con Camino viejo a Chalma. Publíquese tres veces, de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y Noticiero para que los que se crean con derecho los deduzcan se editan en Toluca, Méx., se expide en Tenango del Valle, Méx., el 21 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

661.—26 febrero, 1o. y 5 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 207/77. MIGUEL MARTINEZ BONIFACIO, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., que mide y linda al Norte 54.80 metros con Guillermo Lozada, Sur 54.80 metros con Marcos Ortega, Oriente 10.80 metros con Calle de Matamoros y al Poniente 11.42 metros con Sixto Rivera. Con objeto de obtener autorización judicial para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del título de propiedad que acompaña. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a 22 de febrero de 1977.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

662.—26 febrero, 8 y 17 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

VICENTE QUEZADA GOMEZ, Promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam para acreditar la posesión que dice tener sobre un predio de labor ubicado en el Plan de Labores del municipio de Ocoyoacac, Méx., que tiene las siguientes Medidas y Colindancias; Norte 13.90 metros, con Silvano Zetina; Sur 13.70 metros con Ma. Dolores Quezada de Verona; Oriente 105.70 metros con León Avila; Poniente 105.30 metros con Seferino Miranda.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero, por tres veces de tres en tres días. Sufragio Efectivo. No Reelección.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de febrero de mil novecientos setenta y siete. El Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

663.—26 febrero, 1o. y 5 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 124/977

CATARINO CONTRERAS GOMEZ promueve Información de Dominio sobre un predio ubicado en la calle Dos de Abril No. 74 en Santa Ana Tlapaltitlán de este Municipio, Norte, 19.10 Mts. con Guadalupe González, Sur, 19.55 Mts. con Avenida Dos de Abril, Oriente, 80.20 Mts. con Florentino Torres, Poniente, 80.20 Mts. con Manuel Peña. El C. Juez dio entrada a la Promoción y ordena su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Heraldo de Toluca por tres veces de tres en tres días dentro de nueve.—Toluca, Méx., a 17 de febrero de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

678.—26 febrero, 1o. y 5 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Número 109/977. ANTONIO, JULIO, DIANA, Y MINERVA LOZANO DORADO promueve Información de Dominio, de un terreno ubicado en la Vesana del llano grande Mpio. de Metepec, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al SUR.—150.00 Mts. con Ubaldo Gutierrez, al ORIENTE, 30.28 Mts., con Fernando Reyes, y al PONIENTE.—30.28 Mts., con Vesana, con Sup. total de 4,542.00 Mts. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el Heraldo, por tres veces de tres en tres días, Toluca, México a 18 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario, Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

679.—26 febrero, 1o. y 5 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

C. GUILLERMO HIJA GUEREÑA,
PRESENTE.

MARIA ELENA REGIL VEGA, promovió ante este Juzgado en su contra juicio sobre DIVORCIO NECESARIO Y PERDIDA PATRIA POTESTAD respecto menor ROSA MARGARITA HIJAR. Se hace de su conocimiento para que dentro término de TREINTA DIAS contados última publicación se presente por sí o apoderado ante este Juzgado, de lo contrario juicio seguirá en rebeldía, quedando copias del emplazamiento en la Secretaría a su disposición, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO. Expediente No. 4/1977. Temascaltepec, México; a 19 de febrero de 1977.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

687.—26 febrero, 8 y 17 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ANGEL GUTIERREZ BOBADILLA, promovió diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio ubicado en calle Nicolas Bravo número 31 Ixtlahuaca, Méx.co, y que mide y linda:—Norte, 26.00 metros con Pascual Lastillo, Sur, 26.00 metros con Calle Nicolas Bravo, Oriente, 43.00 metros con Florentino Ubaldo, Poniente 34.00 metros con Margarita Negrete, y tiene una superficie de 884.30 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiario editanse Ciudades de Toluca Méx.co.—Expedido en Tenango del Valle, México a los 21 días de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

681.—26 febrero, 1o. y 5 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para cumplimentar el auto de fecha tres de febrero del año en curso dictado en el expediente marcado con el número 2743/76, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION, promovido ante este Juzgado por IGNACIO VARGAS FRAUSTO en contra de REMIGIO FLORES HERNANDEZ Y/O, en virtud de que se ignora el paradero del citado demandado, emplácese por medio de edictos que se publicaran en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijaran en la puerta del Juzgado.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

682.—26 febrero, 8 y 17 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SR. FERNANDO VACA MOLINA

En el expediente marcado con el número 2971/76—El señor Antonio Vega Navarro, promovió por su propio derecho, demanda de USUCAPION, respecto del lote veintinueve manzana seis, de la Col. Manuel Avila Camacho, Naucalpan de Juárez, Méx., en contra de Usted; se dió entrada a la demanda, y por desconocerse su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza a juicio notificándole por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y el AVANCE, que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad, respectivamente, haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir al de la última publicación a contestar la demanda, quedando las copias de la demanda en la Secretaría en rebeldía posición, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por los Estrados de este Juzgado con las de carácter personal.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintidós días de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

684.—26 febrero, 8 y 17 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

ALBERTO NAVARRETE CID, promovió diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar posesión y se la declare propietario respecto a un predio denominado "DONGU" ubicado en el poblado de Santa María Nativitas perteneciente a este Distrito que mide y linda.—Al Norte una curva grande de 133.25 con Eulalia Flores y Ramón Deigado; Al Sur 103.05 mts. con Felix Sanchez; Al Oriente 38.40 mts. con Luciano San Román y Juan San Román; Al Poniente en curva grande 121.00 mts. con Pedro Sánchez y Pedro de la Cruz.—Admitiose promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiario editanse en la Ciudad de Toluca para conocimiento del Publico y quienes se crean con derecho lo deduzcan en termino de ley.—doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de febrero de 1977.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

680.—26 febrero, 1o. y 5 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para cumplimentar el auto de fecha tres de febrero del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 2751/76, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION, promovido ante este Juzgado por LETICIA DEL CARMEN VARGAS ARCINIEGA en contra de GREGORIO DUMAINE GUDIÑO, en virtud de que se ignora el paradero del citado demandado, emplácese por medio de edictos que se publicaran en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijaran en la puerta del Juzgado.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

683.—26 febrero, 8 y 17 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 54/977. GUSTAVO VAZQUEZ CARDONA, Apoderado legal de la Empresa denominada Impulsora Tollocon, S. A. y en su calidad de Derechohabiente del señor GUILLERMO LOPEZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicada en el Kilómetro cuarenta y nueve y medio de la Carretera México Nogales, en la desviación de acceso al Pueblo de Villa Victoria, Méx., con linderos y colindancias: Norte; 42.00 metros con CLARA DIAZ VDA. DE GARCIA; Sur 40.20 metros con Carretera México Nogales; Oriente 71.00 metros con Roberto Nieto; Poniente 62.20 metros con CLARA DIAZ VDA. DE GARCIA con superficie total de 2,664.00 metros cuadrados. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico el Noticiario de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a veintinueve de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.—C. Segundo Secretario.

685.—26 febrero, 1o. y 5 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 10

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Se presentó Eva Nasielskjer, Eisenberg, exhibiendo partida de defunción de Isaac Eisenberg Gilbert, ocurrida 6 Diciembre 1976, Testamento otorgado por el mismo No. 230 de 22 de febrero de 1966, otorgada ante suscrito Notario, designando únicos universales herederos propia señorita Nasielskjer, Jorge Nasielskjer y Sara Bluma Nasielskjer de Frereich, quienes aceptan la herencia; la señorita Nasielskjer acepta el cargo de albacea y formulará inventario. Para publicarlo en términos de ley, expido el presente el 31 de enero de 1977 en Ecatepec de Morelos, Méx.

EL NOTARIO PUBLICO No. 10

LICENCIADO ANGEL OTERO RIVERO.—Rúbrica.

575.—22, 26 febrero, y 1o. marzo.

NOTARIA PUBLICA Núm. 4

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento de lo mandado por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, por la presente hago saber: Que la señora CATALINA DE JESUS PEREZ GUTIERREZ VIUDA DE HARDY, los señores DOCTORES ALBERTO ERNESTO, JUAN MANUEL E INGENIERO JORGE HARDY PEREZ y la señorita ROSA ELENA HARDY PEREZ, por escritura número 43607 de fecha diez de noviembre de mil novecientos setenta y seis, otorgada ante mí, han aceptado la herencia, reconociendo sus derechos hereditarios de la sucesión a bienes del señor ALBERTO HARDY CONTRERAS; así mismo, la señora CATALINA DE JESUS PEREZ GUTIERREZ VIUDA DE HARDY, acepta el cargo de Albacea que le confirió el autor de la sucesión, y con ese carácter va a proceder a formular el Inventario y Avalúo de los bienes hereditarios.

Toluca, Méx., a 28 de enero de 1977.

LIC. ALFONSO LECHUGA GUTIERREZ.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 4.

Para su publicación: por dos veces de 7 en siete días.

648.—26 febrero y 5 marzo.

SIMPSON, S. A. de C. V.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de Simpson, S. A. de C. V., para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el viernes 11 de marzo de 1977, a las 13.15 Hrs., en el domicilio social de la Sociedad, sito en el edificio No. 104 de la calle de Newton de la ciudad de Toluca, Edo. de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNICO.—Proposición para reducir el capital social de la Sociedad en su parte variable.

Toluca, Méx., a 21 de febrero de 1977.

Por acuerdo del Consejo de Administración,

Ing. JUAN J. MARTINEZ TEJEDA.—Rúbrica.

Presidente. 653.—26 febrero.

SIMPSON, S. A. de C. V.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de Simpson, S. A. de C. V., para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el viernes 11 de marzo de 1977, a las 12:00 Hrs., en el domicilio social de la Sociedad, sito en el edificio No. 104 de la calle de Newton de la ciudad de Toluca, Edo. de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNICO.—Aumento del Capital Social de Simpson, S. A. de C. V., en su parte variable.

Toluca, Méx., a 21 de febrero de 1977.

Por acuerdo del Consejo de Administración,

Ing. JUAN J. MARTINEZ TEJEDA.—Rúbrica.

Presidente. 654.—26 febrero.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE**JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES****CONVOCATORIA**

En cumplimiento al proveído de fecha primero de febrero así como al de fecha catorce de febrero de mil novecientos setenta y siete, dictado por esta Presidencia de la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de México, y la cual ha señalado las DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para la audiencia de remate en su primer almoneda, misma que se llevará a cabo en esta Presidencia con domicilio ubicado en el segundo piso del Palacio de Gobierno, sito en Sebastián Lerdo de Tejada No. 300 de esta Ciudad de Toluca, Méx., y cuyo juicio es seguido por Ana María Silva Alcantara y Otros en contra de Centro Médico Satélite, S. A., y que se tramita en el expediente número J3/199/976 Toca de Amparo, remate del bien inmueble que a continuación se detalla: Ubicación, en Circuito Novelistas Número 125 Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez Estado de México; Clave catastral 098-08-879 01; Propietario Centro Médico Satélite, S. A.; Superficie del terreno 1532 metros cuadrados; Valor del terreno \$1,299,136.00; Valor construcción \$6,189,306.00; Valor catastral \$7,488,442.00.—Embargada por la cantidad de \$1,140,936.22.—Se convocan postores para el remate en su primer almoneda que se efectuará en la fecha antes indicada, sirviendo para el remate la cantidad de \$7,488,442.00 (siete millones cuatrocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.—Se cita a los acreedores de la empresa Centro Médico Satélite, S. A., según certificado de gravámenes expedido por el Lic. Miguel Ángel Herrerías Alvarado, en su carácter de Registrador de la Propiedad y del Comercio del Distrito de Tlalnepantla, México, en fecha tres de los corrientes, a fin de que comparezcan ante esta Junta a deducir sus derechos, y que son:

FINANCIERA DEL NORTE, S. A.**IMPULSORA DE EQUIPOS DE OFICINA.****SIEMENS, S. A.****RECEPTORIA DE RENTAS CIUDAD SATELITE**

Anunciese la almoneda por medio de edictos que se publicarán a costa del embargante por una sola vez en el Diario Oficial de esta entidad federativa, y en uno de los periódicos de mayor circulación del lugar en que se encuentra ubicado el bien inmueble embargado.—DOY FE.

Toluca, Estado de México, a catorce de febrero de mil novecientos setenta y siete.

El Presidente de la Junta Especial Número Tres.

Lic. Marco Antonio Nava y Navas.—Rúbrica.

El Secretario,

C. Alfonso Trujillo Linares.—Rúbrica.

649.—26 febrero.

SIMPSON, S. A. de C. V.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de Simpson, S. A. de C. V., para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el viernes 11 de marzo de 1977, a las 12:30 Hrs., en el domicilio social de la Sociedad, sito en el edificio No. 104 de la calle de Newton de la ciudad de Toluca, Edo. de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Informe del Consejo de Administración.
- II. Informe del Comisario y aprobación del Balance y Estado de Resultados del pasado ejercicio social.
- III.—Aplicación en su caso, de las utilidades del pasado ejercicio social.
- IV.—Determinación de los emolumentos correspondientes al Comisario y a los miembros del Consejo de Administración.
- V. Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisarios.
- VI.—Lectura y aprobación del acta.

Toluca, Méx., a 21 de febrero de 1977.

Por acuerdo del Consejo de Administración

Ing. JUAN J. MARTINEZ TEJEDA.—Rúbrica.

Presidente.

651.—26 febrero.

ELECTRONICA, S. A. de C. V.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "ELECTRONICA", S. A. DE CAPITAL VARIABLE, que se celebrará a las 13.30 horas del día 30 de marzo de 1977, en las Oficinas de la Piarra de la Empresa, kilómetro 62.5 de la carretera México-Toluca, o Paseo de Toluca, del Fraccionamiento Industrial Toluca, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Informe de Administración.
- II. Presentación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1976, y del dictamen del Comisario.
- III. Acuerdos sobre el balance y el estado de resultados, aplicación de la misma, constitución de reservas, remuneración de funcionarios, declaraciones fiscales y pagos de impuestos realizados.
- IV. Determinación de número de Vocales del Consejo de Administración, y Comisarios Propietarios y Suplentes.
- V. Designación de funcionarios de la Compañía y garantía de ellos, en su caso.
- VI. Dictamen del Comisario sobre el valor en venta de las acciones hasta el que resulte de próximo Balance General que se apruebe, sin perjuicio de las modificaciones que pudieran efectuar en el transcurso del periodo social.
- VII. Nombramiento de Delegada de la Asamblea.
- VIII. Acta de la Asamblea.

Se requiere a los Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar los títulos de acciones o los certificados de depósito de los mismos o hacer referencia a los datos del libro de registro de acciones.

México, D. F. 17 de febrero de 1977.

ELECTRONICA, S. A. DE CAPITAL VARIABLE.

LIC. FRANCISCO VAZQUEZ PEREZ.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración.

(Para su publicación por una sola vez en: El Diario Oficial, Órgano del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos).

637.—26 febrero.

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA

Naucalpan de Juárez, Méx.

CONVOCATORIA PARA REMATE

PRIMERA ALMONEDA

Diez pesos que equivalen a razón de mil novecientos setenta y siete, se rematará en el local de dicha Oficina la madera que se especifica y que se encuentra a la venta en las patios de la negociación denominada "MADEKAS FONITAC", S. de C., ubicada en la calle de Urbino No. 46 de esta Ciudad.

Medida de Medida (Superficie) a Especie (Volumen) — — — —			
234	Cuadrados de	0.20 x 0.20 x 4.00 Mts. con un volumen de	37.600 M3
288	"	" 0.15 x 0.15 x 3.00 " " " " " " " "	" 32.400 "
179	"	" 0.15 x 0.15 x 4.00 " " " " " " " "	" 16.100 "
125	Vigas	" 0.10 x 0.20 x 3.00 " " " " " " " "	" 12.500 "
131	"	" 0.08 x 0.16 x 4.50 " " " " " " " "	" 7.546 "
161	Viguetas	" 0.08 x 0.15 x 4.50 " " " " " " " "	" 3.694 "
199	"	" 0.08 x 0.15 x 4.20 " " " " " " " "	" 9.576 "
253	"	" 0.06 x 0.12 x 5.00 " " " " " " " "	" 4.463 "
252	Polines	" 0.10 x 0.10 x 2.45 " " " " " " " "	" 6.174 "
116	"	" 0.08 x 0.08 x 4.00 " " " " " " " "	" 2.969 "
491	Drones	" 0.05 x 0.09 x 4.00 " " " " " " " "	" 7.578 "

2061 Piezas — — — — — 150.605 M3

Dos mil trescientos sesenta y una piezas de diferentes medidas con un volumen total de CINCUENTA METROS SEISCIENTOS CINCO DECIMETROS CUBICOS).

Servirá como base para el Remate la cantidad de \$107 209.20 (CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 00/100), importe avalúo, y será Postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Se aceptarán posturas con requisito de Plazos en los Arts. 140 a 145 y demás relativos Código Fiscal de la Federación.

23 de febrero de 1977.

El Jefe de la Oficina

JOSE MIGUEL SENDEROS—Rúbrica.

SERM-211119

636.—26 febrero y 3 marzo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

RECEPTORIA DE RENTAS DE TULTITLAN

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA PUBLICACION

A LAS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO DE 1977 en el local que ocupa esta Receptoría de Rentas, sito en la Avenida San Antonio No. 3 Altos, Tultitlán de Mariano Escobedo, Méx., SE REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO Y CONSTRUCCION registrado como Lote 24, Manzana 302, Fraccionamiento Prados de Ecatepec, en Tultitlán de Mariano Escobedo, Estado de México, con superficie de 144.00 Mts. (CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 18.00 Mts. con Lote 24.

AL SUR: en 18.00 Mts. con Lote 26.

AL OTE: en 8.00 Mts. con Lote 28.

AL PTE: en 8.00 Mts. con Calle Acuario.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN:

HIPOTECA por la cantidad de \$ 45'600,000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), a favor del Banco de Comercio, S. A., registrada bajo la Partida 1970, Libro II, Volumen II, Sección 1a., inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán, Estado de México, de fecha 4 de Junio de 1973.

El predio señalado fue embargado por adeudo de Impuesto Predial de la cuenta número 024—25, que debe el causante BANCO ABOUMRAD, S. A. e INMOBILIARIA ESTRELLA, S. A. a esta Receptoría de Rentas según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$ 5,780.60 (CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 60/100 M. N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del Artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad de \$ 90,616.00 (NOVENTA MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M. N.), valor catastral del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los Artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Tultitlán de Mariano Escobedo, Méx., Febrero 11 de 1977.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

LA RECEPTORA DE RENTAS EN

TULTITLAN, EDO. DE MEXICO.

MA. DE LA LUZ DEL MAZO.—Rúbrica

NOTA: Háganse las publicaciones de ley y las notificaciones necesarias.

688.—26 febrero y 5 marzo.

A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE MARZO DE 1977, en el local que ocupa esta Receptoría de Rentas, sito en la Avenida San Antonio No. 3 Altos, Tultitlán de Mariano Escobedo, Méx., se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO Y CONSTRUCCION registrado como LOTE 41, MANZANA 604 DEL FRACCIONAMIENTO PRADOS DE ECATEPEC, EN TULTITLAN DE MARIANO ESCOBEDO, ESTADO DE MEXICO, con superficie de 144.00 Mts. (CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: en 18.00 Mts. con Lote 43.
- AL SUR: en 18.00 Mts. con Lote 41.
- AL OTE: en 8.00 Mts. con Calle Ceniztelle.
- AL PTE: en 8.00 Mts. con Lote 13.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN:

HIPOTECA por la cantidad de \$ 59,375.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.), a favor del Banco Internacional de Fomento Urbano, S. A. Y/O Hipotecaria Internacional, registrada bajo la Partida 4611, Libro II, Volumen V, Sección 1a. de fecha 23 de Abril de 1974.

El predio señalado fue embargado por adeudo de Impuesto Predial de la cuenta número 034-42, que debe el causante DAVID ROMAN ROSALES a esta Receptoría de Rentas según liquidación que a la fecha asciende a la suma de \$ 4,577.60 (CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 60/100 M. N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del Artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad de \$ 74,339.00 (SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M. N.), valor catastral del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los Artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Tultitlán Mariano Escobedo, Méx., Febrero 10 de 1977.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

LA RECEPTORA DE RENTAS EN

TULTITLAN, EDO. DE MEXICO.

MA. DE LA LUZ DEL MAZO.—Rúbrica.

NOTA: Háganse las publicaciones de ley y las notificaciones necesarias.

689.—26 febrero y 5 marzo.

A LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO DE 1977, en el local que ocupa esta Receptoría de Rentas, sito en la Avenida San Antonio No. 3 Altos, Tultitlán de Mariano Escobedo, Méx., se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO Y CONSTRUCCION registrado como Lote 8, Manzana 515, del Fraccionamiento Prados de Ecatepec, en Tultitlán de Mariano Escobedo, Méx., con superficie de 144.00 Mts. (CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: en 18.00 Mts. con Lote 8.
 - AL SUR: en 18.00 Mts. con Lote 10.
 - AL OTE: en 8.00 Mts. con Lote 43.
 - AL PTE: en 8.00 Mts. con Calle Prados del Norte.
- EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN:

HIPOTECA por la cantidad de \$ 59,375.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.), a favor del Banco Internacional de Fomento Urbano, S. A. y/o Hipotecaria Internacional, registrada bajo la Partida 4039, Libro II, Volumen IV, Sección 1a., inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Cuautitlán, Estado de México, de fecha 21 de Febrero de 1974.

El predio señalado fue embargado por adeudo de Impuesto Predial de la cuenta número 045-09, que debe el causante NAJERA SARABIA GUILLERMO a esta Receptoría de Rentas, según liquidación que a la fecha asciende a la suma de \$ 4,391.10 (CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 10/100 M. N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del Artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad de \$ 69,781.00 (SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M. N.), valor catastral del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los Artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Tultitlán de Mariano Escobedo, Méx., Febrero 10 de 1977.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

LA RECEPTORA DE RENTAS EN

TULTITLAN, EDO. DE MEXICO.

MA. DE LA LUZ DEL MAZO.—Rúbrica.

NOTA: Háganse las publicaciones de ley y las notificaciones necesarias.

690.—26 febrero y 5 marzo.

A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE MARZO DE 1977, en el local que ocupa esta Receptoría de Rentas, sito en la Avenida San Antonio No. 3 Altos, Tultitlán de Mariano Escobedo, Méx., se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO Y CONSTRUCCION registrado como Lote 3, Manzana 614, del Fraccionamiento Prados de Ecatepec, en Tultitlán de Mariano Escobedo, Méx., con superficie de 144.00 Mts. (CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 18.00 Mts. con Lote 3.

AL SUR: en 18.00 Mts. con Lote 5.

AL OTE: en 8.00 Mts. con Lote 45.

AL PTE: en 8.00 Mts. con Calle Piñones.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN:

HIPOTECA por la cantidad de \$ 58,425.80 (CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 80/100 M. N.), a favor del Banco Internacional de Fomento Urbano, S. A. Y/O Hipotecaria Internacional registrada bajo la Partida 3884, Libro II, Volumen IV, Sección 1a., inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Cuautitlán, Estado de México, de fecha 9 de Febrero de 1974.

El predio señalado fue embargado por adeudo de Impuesto Predial de la cuenta número 049-04, que debe el causante HECTOR LASCOAGA CRUZ a esta Receptoría de Rentas según liquidación que a la fecha asciende a la suma de ... \$ 4,577.60 (CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 60/100 M. N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que deben cubrirse en los términos del Artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad de \$ 73,688.00 (SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.), valor catastral del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los Artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Tultitlán de Mariano Escobedo, Méx., Febrero 11 de 1977.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

LA RECEPTORA DE RENTAS EN

TULTITLAN, EDO. DE MEXICO.

MA. DE LA LUZ DEL MAZO.—Rúbrica

NOTA: Háganse las publicaciones de Ley y las notificaciones necesarias.

A LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE MARZO DE 1977, en el local que ocupa esta Receptoría de Rentas, sito en la Avenida San Antonio No. 3 Altos, Tultitlán de Mariano Escobedo, Méx., se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO Y CONSTRUCCION registrado como Lote 77, Manzana 516, Fraccionamiento Prados de Ecatepec, en Tultitlán de Mariano Escobedo, Estado de México, con superficie de 144.00 Mts. (CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 8.00 Mts. con Lote 7.

AL SUR: en 8.00 Mts. con Calle Prados del Norte.

AL OTE: en 18.00 Mts. con Lote 48.

AL PTE: en 18.00 Mts. con Lote 46.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN:

HIPOTECA por la cantidad de \$59,375.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.), a favor del Banco Internacional de Fomento Urbano, S. A. Y/O Hipotecaria Internacional registrada bajo la Partida 3882, Libro II, Volumen IV, Sección 1a., inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán, Estado de México, de fecha 28 de Enero de 1974.

El predio señalado fue embargado por adeudo de Impuesto Predial de la cuenta número 053-47, que debe el causante ARMANDO GOVEA PEREZ a esta Receptoría de Rentas según liquidación que a la fecha asciende a la suma de ... \$ 4,175.70 (CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 70/100 M. N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que deben cubrirse en los términos del Artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad de \$ 65,671.00 (SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M. N.), valor catastral del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los Artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Tultitlán de Mariano Escobedo, Méx., Febrero 11 de 1977.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

LA RECEPTORA DE RENTAS EN

TULTITLAN, EDO. DE MEXICO.

MA. DE LA LUZ DEL MAZO.—Rúbrica

NOTA: Háganse las publicaciones de Ley y las notificaciones necesarias.

A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE MARZO DE 1977, en el local que ocupa esta Receptoría de Rentas, sito en la Avenida San Antonio No. 3 Altos, Tultitlán de Mariano Escobedo, Méx., se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO Y CONSTRUCCION registrado como Lote 20, Manzana 507, del Fraccionamiento Prados de Ecatepec, Estado de México, con superficie de 144.00 Mts. (CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 18.00 Mts. con Lote 20.

AL SUR: en 18.00 Mts. con Lote 22.

AL OTE: en 8.00 Mts. con Lote 28.

AL PTE: en 8.00 Mts. con Calle Durazno.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN:

HIPOTECA por la cantidad de \$59,375.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.), a favor del Banco Internacional de Fomento Urbano, S. A. Y/O Hipotecaria Internacional registrada bajo la Partida 3357, Libro II, Volumen III, Sección 1a., inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán, Estado de México, de fecha 8 de Noviembre de 1973.

El predio señalado fue embargado por adeudo de Impuesto Predial de la cuenta número 088—21, que debe el causante ALFONSO LUNA QUEZADA a esta Receptoría de Rentas según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$ 4,596.40 (CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 40/100 M. N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del Artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad de \$ 75,641.00 (SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M. N.), valor catastral del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los Artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, por LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Tultitlán de Mariano Escobedo, Méx., Febrero 11 de 1977.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

LA RECEPTORA DE RENTAS EN

TULTITLAN, EDO. DE MEXICO.

MA. DE LA LUZ DEL MAZO.—Rúbrica.

NOTA: Háganse las publicaciones de ley y las notificaciones necesarias.

693.—26 febrero y 5 marzo.

A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE MARZO DE 1977, en el local que ocupa esta Receptoría de Rentas, sito en la Avenida San Antonio No. 3 Altos, Tultitlán de Mariano Escobedo, Méx., se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO Y CONSTRUCCION registrado como LOTE 43, MANZANA 507, DEL FRACCIONAMIENTO PRADOS DE ECATEPEC, EN TULTITLAN DE MARIANO ESCOBEDO, ESTADO DE MEXICO, con superficie de 144.00 Mts. CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 18.00 Mts. con Lote 45.

AL SUR: en 18.00 Mts. con Lote 43.

AL OTE: en 8.00 Mts. con Calle Frambuesas.

AL PTE: en 8.00 Mts. con Lote 5.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN:

HIPOTECA por la cantidad de \$ 59,375.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.), a favor del Banco Internacional de Fomento Urbano, S. A. Y/O Hipotecaria Internacional, registrada bajo la Partida 4000, Libro II, Volumen IV, Sección 1a., de fecha 21 de Febrero de 1974, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Cuautitlán, Estado de México.

El predio señalado fue embargado por adeudo de Impuesto predial de la cuenta número 088—44, que debe el causante FONSECA ANDRADE RAUL, a esta Receptoría de Rentas, según liquidación que a la fecha asciende a la suma de ... \$ 4,427.20 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 20/100 M. N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del Artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad de \$ 70,432.00 (SETENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.), valor catastral del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los Artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Tultitlán de Mariano Escobedo, Méx., Febrero 10 de 1977.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

LA RECEPTORA DE RENTAS EN

TULTITLAN, EDO. DE MEXICO.

MA. DE LA LUZ DEL MAZO.—Rúbrica.

NOTA: Háganse las publicaciones de ley y las notificaciones necesarias.

694.—26 febrero y 5 marzo.

A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE MARZO DE 1977, en el local que ocupa esta Receptoría de Rentas, sito en la Avenida San Antonio No. 3 Altos, Tultitlán de Mariano Escobedo, Méx., se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO Y CONSTRUCCION registrado como Lote 31, Manzana 508, del Fraccionamiento Prados de Ecatepec, en Tultitlán de Mariano Escobedo, Estado de México, con superficie de 144.00 Mts. (CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 18.00 Mts. con Lote 33.

AL SUR: en 18.00 Mts. con Lote 31.

AL OTE: en 8.00 Mts con Calle Fresas.

AL PTE: en 8.00 Mts. con Lote 17.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN:

HIPOTECA por la cantidad de \$ 59,375.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.), a favor del Banco Internacional de Fomento Urbano, S. A. Y/O Hipotecaria Internacional registrada bajo la Partida 3815, Libro II, Volumen IV, Sección 1a. inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Cuautitlán, Estado de México, de fecha 28 de Enero de 1974.

El predio señalado fue embargado por adeudo de Impuesto Predial de la cuenta número 090-32, que debe el causante FERNANDO PEDRAZA GUZMAN a esta Receptoría de Rentas según liquidación que a la fecha asciende a la suma de \$4,766.60 (CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 60/100 M. N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del Artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad de \$74,990.00 (SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M. N.), valor catastral del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los Artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Tultitlán de Mariano Escobedo, Méx., Febrero 11 de 1977.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

LA RECEPTORA DE RENTAS EN

TULTITLAN, EDO. DE MEXICO.

MA. DE LA LUZ DEL MAZO.—Rúbrica.

NOTA: Háganse las publicaciones de ley y las notificaciones necesarias.

695.—26 febrero y 5 marzo.

A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE MARZO DE 1977, en el local que ocupa esta Receptoría de Rentas, sito en la Avenida San Antonio No. 3 Altos, Tultitlán de Mariano Escobedo, Méx., se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO Y CONSTRUCCION registrado como Lote 15, Manzana 511, del Fraccionamiento Prados de Ecatepec, en Tultitlán de Mariano Escobedo, Estado de México, con superficie de 144.00 Mts. (CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 18.00 Mts. con Lote 15.

AL SUR: en 18.00 Mts. con Lote 17.

AL OTE: en 8.00 Mts. con Lote 33.

AL PTE: en 8.00 Mts. con Calle Fresas.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN:

HIPOTECA por la cantidad de \$ 59,375.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.), a favor del Banco Internacional de Fomento Urbano, S. A. Y/O Hipotecaria Internacional registrada bajo la Partida 4627, Libro II Volumen V, Sección 1a., inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Cuautitlán, Estado de México, de fecha 23 de Abril de 1974.

El predio señalado fue embargado por adeudo de Impuesto Predial de la cuenta número 091-16, que debe el causante RUBEN ALBA ARCIBAR a esta Receptoría de Rentas según liquidación que a la fecha asciende a la suma de \$4,832.60 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 60/100 M. N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del Artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad de \$76,292.00 (SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.), valor catastral del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los Artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Tultitlán de Mariano Escobedo, Méx., Febrero 10 de 1977.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

LA RECEPTORA DE RENTAS EN

TULTITLAN, EDO. DE MEXICO.

MA. DE LA LUZ DEL MAZO.—Rúbrica.

NOTA: Háganse las publicaciones de ley y las notificaciones necesarias.

696.—26 febrero y 5 marzo.

A LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE MARZO DE 1977, en el local que ocupa esta Receptoría de Rentas, sito en la Avenida San Antonio No. 3 Altos, Tultitlán de Mariano Escobedo, Méx., se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO Y CONSTRUCCION registrado como Lote 55, Manzana 301, del Fraccionamiento Prados de Ecatepec, 3a. Sección Unidad José María Morelos y Pavón, Estado de México, con superficie de 144.00 Mts. (CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias:

AL NTE: en 18.00 Mts. con Lote 37

AL SUR: en 18.00 Mts. con Lote 35

AL OTE: en 8.00 Mts. con Calle Acuario

AL PTE: en 8.00 Mts. con Lote 18

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN

HIPOTECA por la cantidad de \$72,000.00 (SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M. N.), a favor del Banco de Comercio, S. A., registrada bajo la Partida 5354, Libro II, Volúmen VI, Sección 1a., inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Cuautitlán, Estado de México, de fecha 29 de Junio de 1974.

El predio señalado fue embargado por adeudo de Impuesto Predial de la cuenta número 096-36, que debe el causante REYNOZO GONZALEZ GILBERTO a esta Receptoría de Rentas según liquidación que a la fecha asciende a la suma de \$5,309.40 (CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 40/100 M. N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del Artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad de \$83,454.00 (OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.), valor catastral del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los Artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, **POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.**

Tultitlán de Mariano Escobedo, Méx., Febrero 11 de 1977.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

LA RECEPTORA DE RENTAS EN

TULTITLAN, EDO. DE MEXICO.

MA. DE LA LUZ DEL MAZO.—Rúbrica.

NOTA: Háganse las publicaciones de Ley y las Notificaciones necesarias.

697.—26 febrero y 5 de marzo.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

Habremos de ser cada vez más grandes, más libres, más prósperos y habremos de construir hoy una Patria mejor que la que nos entregaron nuestros antepasados y habremos de entregar hoy y mañana una Patria mejor para nuestros hijos, para nuestros nietos y para nuestras generaciones venideras.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

AVISO A LOS SUSCRIPTORES:

Rogamos notificar con toda anticipación cualquier cambio en el domicilio, al cual venimos enviando el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO".

En caso de no haberlo, cuentan con 90 días para realizar la reclamación de los números que no recibieron, por haberlos devuelto el correo, de no proceder conforme lo anterior, para obtener dichos ejemplares, deberán efectuar el pago correspondiente.

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.

Impreso en los Talleres del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.